
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 19. DE SETIEMBRE DE 1808.

S. Genaro Obispo y Mártir.

Siguen las noticias extrangeras.

Márgenes del Mein 2 de Agosto

El Embaxador de Austria en la Corte de Holanda, Baron de Felz, pasó ayer por Francfort restituyéndose á Viena, á donde ha obtenido permiso de ir á atender á asuntos de familia.

Gottembourg 12 de Agosto.

Aquí no tenemos mas noticias que las que nos vienen algunas veces del Báltico sobre los preparativos de guerra que hace el Austria.

Idem del 15.

La fragata la Euriale, capitan Dundas, llegó aquí esta mañana del Belt, trayendo la importante noticia de que 1000 hombres de tropas españolas se separaron del ejército frances en el Holstein, y fueron á Nyborg, donde se embarcaron con el auxilio de todos los buques mayores y menores que el almirante ingles Keats habia podido reunir, y que tomaron posesion de Langeland, isla hermosa y muy fértil, situada en el gran Belt, donde serán protegidos por los navios ingleses hasta que puedan ser transportados á su País.

Por avisos de oficio sabemos que la Esquadra rusa compuesta de 9 navios de línea y 8 fragatas salió de Cronstad, y que el 6 de este mes se hallaba á la altura de Oldensholm.

El Marques de Douglas y otros varios viágeros vinientes de

Petersbourgo llegaron á Stockolmo: algunos de ellos que han llegado aquí hacen una triste relacion de los descontentos que reynan en Rusia.

17 de Agosto.

Los Españoles se apoderaron de Laland, lo mismo que de Langeland. Estas dos islas están muy inmediatas en el gran Belt. Habia como unos 50 Españoles en Funen, los demas hasta 4500 han venido del Holstein y otras partes.

Copenhague 3 de Agosto.

S. M. la Reyna ha hecho el donativo, durante la guerra, de 120 rixdalers, que son la mitad de su renta, para contribuir á la restauracion de la Marina. La Princesa hereditaria Carolina da 10 rixdalers al año para el mismo objeto.

Duiseldorf 22 de Agosto.

Se ha publicado aquí una proclamacion á nombre de Joaquin Napoleon (Murat) por la gracia de Dios, Rey de las dos Sicilias, Príncipe y Grande Almirante de Francia, por la qual anuncia que ha hecho dimision de su Soberania del gran Ducado de Berg, y de todos sus derechos en Alemania, en favor de S. M. el Emperador de los Franceses, Rey de Italia.

Génova 3 de Agosto.

El Emperador Napoleon ha conferido por Decreto de 19 del pasado á Cambaceres el título de Duque de Parma, y á Lebrun el de Duque de Plasencia.

Paris 2 de Agosto.

Uno de nuestros periódicos contiene el artículo siguiente:

„Jamás el Ministerio ingles ha empleado mas actividad que en el momento actual para hacer un uso escandaloso de los falsos rumores y de las solicitudes sediciosas, que se dirigen á arrastrar las naciones á su ruina.

„Los Ministros ingleses han pronunciado unos discursos y se los han hecho pronunciar al Rey Jorge que son dignos de los Clubs de 1793. A la vergüenza de servirse de semejantes medios, añaden

la de no sacar ventaja alguna; á menos que al frenesí, los crímenes (1) y el castigo de algunos miserables que dan oídos á sus pérfidas (2) insinuaciones, no las miren los Ingleses como ventajas.

Aviso á la Posteridad.

Si las nobles artes tienen por objeto eternizar los hechos, imágenes y memoria de los hombres heroicos, y es la inmortalidad un justo obsequio debido á la beneficencia y heroicidad, y clara prueba de gratitud y reconocimiento, sin cuyas virtudes no debe llamarse Nacion alguna culta y civilizada; y si las estátuas de los Camilos, Minios, Antoninos y otros Héroes Romanos, honra del Capitolio, eran los libros por donde aprendian y estudiaban el camino del honor y la gloria los jóvenes de Roma; no siendo menos ilustre y heroica la revolucion de España del año de 1808, que todo lo que aquellos obraron mas digno de la inmortalidad, propongo á nombre de todos los buenos patricios, y en beneficio y aviso saludable de la posteridad, para eterno oprobrio del vicio, y gloria de la lealtad y patriotismo: Que en todas las fachadas ó frontis de las Casas Consistoriales de las Ciudades y Villas de la Península, y en las de sus dominios, se grave en lápida ó en bronce una inscripcion que manifieste succinctamente todo lo acaecido en España por la perfidia de Bonaparte y los Franceses, infidelidad del infame privado Godoy, y confianza del Rey Carlos IV., para evitar, que en lo sucesivo se permita, que baxo pretexto de amistad, alianza, ú otro qualquiera que sea, entren exércitos extrangeros en nuestro territorio, ocupen nuestras plazas y fortalezas, y luego nos señoreen, roben, asesinen y cometan iguales atentados que los Franceses: Como igualmente, para que nuestros Soberanos y supremos Tribunales, advertidos de la seduccion y perfidia con que los Franceses abusaron de la noble confianza de nuestro amado FERNANDO VII. en las falsas palabras y promesas de Napoleon, que atrayendo al jóven Rey con engaño á territorio de Francia, le, detuvo, arrestó y violentó á renunciar contra toda ley y derecho la Corona de España y de Indias en la familia de aquel, y lo mismo á todas las de-

(1) ¿ De quienes son el frenesí y los crímenes mas que de los Franceses? En quanto al castigo ya lo van teniendo y lo tendrán. ¡ Ellos son los miserables!

(2) ¿ Os atreveis aun á llamar á otros pérfidos? ¡ Oh los mas pérfidos de los hombres!

mas personas de la real familia, dexando la nacion cubierta de luto, sometida al yugo de un extranjero, y expuesta á su total ruina, juren no abandonar los Reyes en adelante el territorio de sus dominios sin consultar y oír el supremo tribunal de la nacion; y este no permitir, que su Soberano por una deliberacion inconsulta, y sin la debida seguridad de su persona real, pierda su libertad, y queden sumergidos en el dolor, y en la orfandad sus vasallos. Y para que los Soberanos adviertan en lo sucesivo los funestos efectos que se siguen de poner su real confianza en un individuo solo de la nacion, y dispensar á un privado en particular el afecto paternal y real beneficencia á que es acrehedora la Nacion en general, por ser padre igualmente de todos el Monarca, propongo igualmente como muy oportuno: Que con la asistencia de todos los Tribunales, y el Ayuntamiento de la muy noble y leal villa de Madrid, presididos todos por su Soberano, se haga anualmente el dia 2 de Mayo en el salon real de Palacio, una breve relacion de lo acaecido en España desde la causa del Escorial hasta la restauracion de nuestro amado Soberano en el trono, y evacuacion de los Franceses, haciendo honorífica mencion de la generosidad de Jorge III, y los individuos de la nacion británica; y el dia siguiente un aniversario solemne en todas las iglesias matrices de España en sufragio de los leales habitantes de Madrid, y valientes Españoles, que con tanta heroicidad salvaron la Patria y su Soberano.

Siguen los donativos y ofertas de la Ciudad y Provincia de Betanzos,

- D. Ramon Antonio Gesto, Cura de Mandazo, ofreció 800 reales para el mes de Agosto y 30 ferrados de Maiz.
- D. Francisco Codesido, Cura de Salto, ofreció 500 reales.
- D. Pedro Avalo, Cura de Cuifia, ofreció 500 reales cada año, principiando en primero de Agosto anticipando un año. 500.

Se continuará.

DE ORDEN SUPERIOR DEL REYNO.

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto